

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

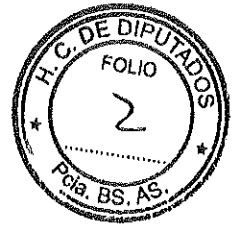
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por una nueva conmemoración del Día Internacional de los
Derechos Humanos, a celebrarse el 10 de diciembre del corriente.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

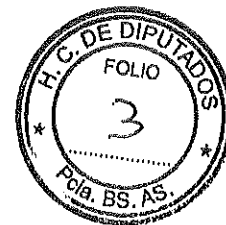
FUNDAMENTOS

El 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha que conmemora la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Este hito histórico no solo simboliza un compromiso global hacia la dignidad y la libertad de cada ser humano, sino que también nos recuerda la responsabilidad colectiva de proteger y promover estos derechos en un mundo que aún enfrenta serios desafíos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos nació de un contexto de dolor y sufrimiento global, después de la devastación de la Segunda Guerra Mundial. Los líderes de aquella época entendieron que, para avanzar hacia un mundo más justo, era esencial proteger los derechos de todas las personas sin importar su nacionalidad, etnia, género o creencias. Con sus 30 artículos, este documento establece derechos fundamentales que incluyen la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, el acceso a la educación, y el derecho a una vida digna.

A pesar de los esfuerzos a nivel global, muchos de los derechos reconocidos en la Declaración siguen siendo vulnerados en distintas partes del mundo. La violencia de género, la pobreza, la discriminación racial y la represión política persisten y afectan la vida de millones de personas. En este contexto, conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos se convierte en



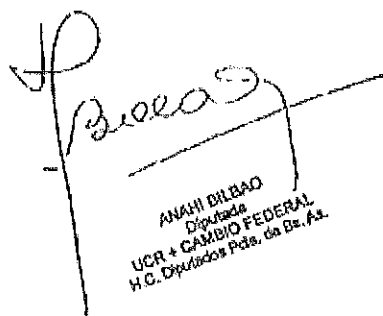
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

una oportunidad para visibilizar estas problemáticas y renovar nuestro compromiso en la búsqueda de justicia y dignidad para todos.

A medida que conmemoramos esta fecha, es fundamental reflexionar sobre los avances logrados y los obstáculos que aún enfrentamos. La protección de los derechos humanos requiere un compromiso constante de individuos, gobiernos y organizaciones.

El legado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos debe ser un faro que nos guíe hacia un futuro más justo y equitativo para todos.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHÍ DILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.